Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Derecho

0076

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

LOMAS DE ZAMORA, 13 ABR. 2023

VISTO, la necesidad de designar a la funcionaria al frente de la Secretaria Academica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a ese fin se propone la designación de la Abogada Abogada Daniela Laura FERNANDEZ;

Que la funcionaria propuesta cumple acabadamente con los requisitos, tanto de idoneidad como administrativos, exigidos para desempeñarse correctamente en la función;

Que existe crédito presupuestario suficiente para hacer frente a los gastos que demande la aplicación de la presente Resolución;

Que el presente acto administrativo se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Capitulo V, artículo 72, incisos 1°, 4° y 7°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Abogada Daniela Laura FERNANDEZ (D.N.I.18.428.469), como Secretaria Academica de esta Facultad, a partir del día 10 de abril de 2023.-

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Abogada Daniela Laura FERNANDEZ (D.N.I.18.428.469), Secretaria Academica de esta Facultad, la asignación plena de la categoría de Secretario de Facultad,

...///

Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Derecho

13 ABR. 2023

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

///...

Con complemento por responsabilidad del cargo, en los términos de la Resolución C.S. N°058/06, a partir del día 10 de abril de 2023.-

ARTICULO 3°.- El gasto emergente de la aplicación de la presente Resolución será imputado al siguiente código presupuestario vigente: 11.16.03. Inciso I, Partida Principal 11 (Personal Superior).-

ARTICULO 4°.- Regístrese, rubríquese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN A/N° 0076

María Fernanda Vazquez
Decana